



18 DIC 2019

1655

37279

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Desconocer a las autoridades consulares y diplomáticas nombradas y puestas en sus cargos por el gobierno de facto de la República Plurinacional de Bolivia.

ARTÍCULO 2 - Convocar desde la Presidencia de la Cámara de Diputados a las autoridades consulares bolivianas legítimas de la Provincia de Santa Fe, hoy depuestas por el Gobierno de facto, a fin de comunicarles la presente resolución y de establecer un canal institucional para toda actividad o requerimiento concerniente o vinculado con la hermana República de Bolivia.

ARTÍCULO 3 - Encomendar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo que notifique de la presente Resolución al CONSULADO ROSARIO sito en Calle Ovidio Lagos No 711 de la ciudad de Rosario y a todas las áreas de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4 - Encomendar a la Presidencia de la Cámara que comunique la presente Resolución al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese

Pacchioti Damaris
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el domingo 20 de octubre, día en que se celebraron las últimas elecciones en el Estado Plurinacional de Bolivia, se asiste a un clásico golpe de Estado motorizado por grupos opositores al gobierno democráticamente electo, con el apoyo de las fuerzas de seguridad, policial y militar, mediante numerosas acciones de desestabilización y un desconocimiento, inédito a esta altura del siglo XXI, de las reglas establecidas por el sistema democrático. De esta manera, el golpe en Bolivia ha cosechado un repudio generalizado que redundará en un no reconocimiento hacia sus autoridades, impuestas de facto. El Grupo de Puebla, compuesto por referentes políticos de todo el continente, afirma que: "Una vez más, la constitución y el Estado de derecho de Bolivia fueron violados interrumpiendo un mandato constitucional a través de actos de violencia, humillación de autoridades democráticamente elegidas, invasión, saqueo y quema de casas, secuestro y amenazas de familiares para llevar a cabo un golpe de estado y forzar la renuncia del presidente Evo Morales y su vicepresidente Álvaro García-Linera, legal y democráticamente elegidos". El informe elaborado por la delegación argentina compuesta por referentes de distintos movimientos sociales que viajó a Bolivia durante el mes de noviembre, y avalado por más de cien testimonios, da cuenta de graves violaciones a los derechos humanos como "la desaparición forzada de personas, asesinatos, torturas, delitos sexuales, persecución selectiva de líderes de movimientos sociales, ataque contra los gobernantes y funcionarios del gobierno de Evo Morales, confección de listas negras, represión en manifestaciones públicas, restricción a la libertad de prensa, espionaje y escuchas ilegales". Huelga aclarar que la delegación no pudo realizar la totalidad de las actividades programadas por las amenazas explícitas del Ministro de Gobierno (de facto) Arturo Murillo y el accionar de grupos de choque civiles. El Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos presentó el viernes 29 de noviembre en la ciudad de Córdoba una querrela



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

contra el actual gobierno de facto, denunciando un plan sistemático de violaciones a los derechos humanos en el país del altiplano, y exige condenas por los delitos cometidos bajo el amparo del Estado

El gobierno argentino, a través del presidente de la nación Alberto Fernández, sentó una clara posición, al recibir al presidente electo Evo Morales como refugiado político: "En Bolivia se ha consumado un golpe de Estado producto del accionar conjunto de civiles violentos, el personal policial autoacuartelado y la pasividad del ejército. Es un golpe perpetrado contra el presidente Evo Morales, que había convocado a un nuevo proceso electoral. Después de este quiebre institucional Bolivia debe volver cuanto antes al sendero de la democracia a través del voto popular y sin proscripciones"

También la cámara de diputados de la provincia de Santa Fe expresó el máximo repudio al golpe en Bolivia a través de cuatro proyectos de comunicación de los diputados Meier, Busatto, Bacarella y Palo Oliver (EXPTE N: 37206, 37157, 37156 y 37155). Por su parte, desde el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario se declara una profunda preocupación y rechazo ante la destitución de Ester Torrico Peña, Cónsul legítima del Estado Plurinacional de Bolivia, realizada por las autoridades que usurparon el poder estatal, al tiempo que desconoce a cualquier funcionario/a que se pretenda designar en reemplazo de la mencionada funcionaria (EXPTE N: 253440-P-2019)

Pacchioni Damián
Diputada Provincial